

## QUIMICRET EXPANSOR

ADITIVO EXPANSOR EN POLVO PARA CONCRETO Y MORTERO. PRODUCE UNA EXPANSIÓN CONTROLADA EN VOLUMEN HÚMEDO E INCREMENTA LA FLUIDEZ SIN SEGREGACIÓN.

### DESCRIPCIÓN

**QUIMICRET EXPANSOR** es un aditivo en polvo para mortero y concreto, formulado a partir de productos químicos seleccionados que adicionado al concreto, mortero o lechada genera burbujas diminutas que causan la expansión de la mezcla, mientras se encuentra en estado plástico. Cumple con la norma CRD C-566.

### USOS

**QUIMICRET EXPANSOR** es un aditivo que produce una expansión controlada en pasta de cemento y mortero que se utiliza en: moldes cerrados, rocas fisuradas, relleno o empaque de suelos, cimentaciones, calafateo y anclajes de piezas de construcción.

### VENTAJAS

- Expande el concreto, mortero y lechadas.
- Retarda el fraguado inicial.
- Elimina las contracciones de las mezclas.
- Reduce el agrietamiento y la permeabilidad.
- Produce una mezcla de gran fluidez y poder de retención de agua.
- Tiende a mantener el cemento y la arena en suspensión, lo cual garantiza un relleno completo de la cavidad.
- Aumenta la resistencia de pastas endurecidas en cavidades cerradas herméticamente.
- No contiene cloruros u otros productos químicos que corroen el acero de refuerzo.

### FORMA DE EMPLEO

- **QUIMICRET EXPANSOR** se debe agregar a la mezcla inmediatamente después de los agregados pétreos y el cemento, hasta una completa incorporación, agregar agua hasta la formación de una pasta homogénea, vaciando la mezcla inmediatamente.
- Se emplean generalmente mezcladoras de altas revoluciones con aspas de acción cortante.
- Se recomienda usar moldes o cimbras totalmente cerradas, para evitar sobre-expansiones que bajen demasiado la resistencia del concreto endurecido.

### DOSIFICACIÓN

**QUIMICRET EXPANSOR** se dosifica normalmente del 0.3 al 0.7% del peso del cemento (De 150 a 350 gr por cada 50 Kg de cemento), dependiendo del porcentaje de expansión requerido.

### RECOMENDACIONES

Para obtener resultados óptimos en su concreto se deben de observar las prácticas correctas en el mezclado, se recomienda realizar pruebas de laboratorio a fin de determinar la dosificación idónea, así como el proporcionamiento y tipo de agregado a emplear, esto es debido a las variaciones en la temperatura y la humedad relativa del aire.

### PRESENTACIÓN

**QUIMICRET EXPANSOR** se suerte en:

- Saco de 20 Kg.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRUEBA	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN
Apariencia	----	Polvo beige
Expansión	CRD C - 589	15% Para una relación agua/cemento de 0.53 dosificación 0.7% del <b>QUIMICRET EXPANSOR</b>
Tiempo de fraguado • Inicial  • Final	ASTM C - 403	No más de 2 hrs después ni más de 1 hr antes del testigo.  No más de 4 hrs después del testigo.
Resistencia a la compresión 3 días 7 días 28 días	ASTM C - 39	90% (mínimo) 90% (mínimo) 90% (mínimo)

\* **CON RESPECTO AL TESTIGO (CONCRETO SIN ADITIVO)**

NOTA: Los datos incluidos fueron obtenidos en condiciones de laboratorio.

### ALMACENAJE

En envase original, cerrado y bajo techo, **QUIMICRET EXPANSOR** mantiene sus propiedades por seis meses.

**IMPERQUIMIA, S.A. de C.V.** Periférico Sur No. 5183, Colonia Isidro Fabela, Del. Tlalpan, C.P. 14030, Ciudad de México. **Planta:** Car. Fed. Méx - Pachuca Km. 47.6, Col. Reyes Acozac, Tecámac Edo. de México, CP 55755. **Atención al Cliente:** 01800 RESUELVE(737 8358) [resuelve@imperquimia.com.mx](mailto:resuelve@imperquimia.com.mx) [www.imperquimia.com](http://www.imperquimia.com)

**GARANTÍA LIMITADA, IMPERQUIMIA, S.A. DE C.V.** garantiza que sus productos están libres de defectos al embarcarse desde nuestra planta, y que las recomendaciones contenidas en esta información están basadas en pruebas que consideramos confiables, sin embargo, como las condiciones en que se emplean están fuera de nuestro control, el usuario deberá hacer las pruebas necesarias para su correcta aplicación, limitándose la garantía exclusivamente a la reposición del producto probablemente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un periodo de seis meses a partir de su embarque, en caso contrario cesará nuestra responsabilidad.